

Calamancia (su apreciable Hermana) Graduada de Doctora en esta
 Univ. de S. J. Joan de la Cruz, como suya Calamancia graduada de
 Doctora a la Insigne Ingen. Sta. Theresa de Jesus. Este es un pensamiento
 tan lleno de apreciables deseos, que solo la gloria de tenerlo, nos agona
 en Mexico, digno de un innumerable aplauso. Para la consecucion de tan
 loable intento, es forzoso poner todos los medios, que conducan a tan
 bueno, y glorioso fin; y por tanto ha discurrido este Claustro por el pre-
 sente, y antes de ocuparse a Roma, el Gran Jefe de S. M. este no supe
 en mi seno, que para nosotros es de Florencia, y para los demas sera sin
 duda de inmediatez, para que concluyendolos su exnacto permiso, con
 las circunstancias, que en el Praelo de N. M. Sta. Theresa de Jesus se
 executaria por la Resolucion, y ocleramos con tan seguro, y firmeza
 y seguridad, y afianzar el apoyo de los Vestaltes Medicos, que se contradicieren
 y ocleramos para tan cumplidos nuestros fervorosos deseos. Es muy del caso, y
 quien lo haze unas estimables (y veridicas) referencias a S. M. como a una
 de nuestros señores, con singulares expresiones de complazencia, el Illmo. Sr.
 D. Rodrigo Manin Ducho, nuestro Doctissimo, y muy honorable Prelado,
 quien antes de su ausencia de esta Ciudad a la Real, nos dexó esta
 diligencia muy encargada, y así mismo que se le diese de la respuesta
 puntual y oportuna. No ignora esta Univ. que toda esta funcion se
 en la forma de Florencia suya, y confiamos siempre que así sabe pagar la
 Resolucion tanme para las antiguas, y modernas, y continuadas admiraciones,
 que a los individuos de este Claustro a honra de si mismo les ha merecido.
 Para de S. M. para que sin embargo de su funtormento a nuestra total fa-
 vorezca tan la conclusa, y alentandonos en esta empresa, lo que
 nos sea tan lucido, y deseado. En este Claustro de la Univ. de Mexico
 a 3 de febrero de 1730 = Don Antonio Marquez de los Santos
 Don Manuel Lopez de las Doblas = Don Lázaro de Cobo = Don
 mandado del Sr. Rector, y Claustro de la Universidad de Mexico = Mo-
 D. Manuel Aguayo Canales Sec.

Cuidado a los 9 mos
 P. P. Guel, y de qua-
 Re. mo P. P. Guel, y de qua-
 feruacionissima, y xpiana complacencia, y en su Docto, y Honra-
 ble Claustro ha tenido en ver concurridas las Serenidad, y singu-
 lares virtudes del Sr. Juan de la Cruz, ha conmovido de tal
 forma los afectos de todos sus Doctores, y Mds, y fulmos los pre-
 meos, y en su delixionissimo Colegio celebramos, y aplaudimos
 con especial seguridad y correspondiente autoridad los elevados mere-
 tos de tan deseada condecoracion: Pero como un Verdadero, y abrasa-
 do afecto, nunca ha dicho basta, para acreditar, y el nuestro es fervor
 mismo, ha determinado este Claustro, con la solemnidad, y pido un

parto tan seño, graduar el Doctor en una Univ. al Sr. Juan de la
Cruz, imitando ala Sra. grande Univ. de Salamanca (nra hermana)
que tubo la honra de mimera entre sus Doctores ala grande Sra. gona
Sra. Theresa de Sra; por q es mucha razon seamos parecidos en los
pensamientos, respeto y tenemos la gloria de ser hermanos. Los moti-
vos q movian Salamanca para ese glorioso arripo parecen ser muy
parecidos alo nro: Delos Escritos profunsimos de Sr. Juan
de la Cruz ya se sabe lo q todos han dicho; auy ninguno ha dicho lo
q basta de ellos: much una leya de esta Ciu., pido nras Cales, fun-
do un Excmplari Colegio, donde se observan, parece la del pai-
mer dia, entro en nra Univ., estrechando su Comunicacion con
aquellos Doctores, cuya Ciencia y Piedad merecia tan apreciable amis-
dad: q nra merced, q todo esto, pudo mover ala Univ. de Sal-
amanca, para Doctores ala Madre, parecido es q tanto, como se ha
referido, estimule ala Univ. de Baeza, para graduar al hijo.
Este alto pensamiento lo Comunicamos con nro Illmo y Doc.
Srelado el Illmo Sr. D. Rodrigo Marin de Rueda, y le caio tan
ingracia a su Illustrissimo Corazon, q al tpo de su ausencia de esta Ciu.
ala de Saen nos encargo mucho, no hubiera omission alguna en
solicitar todos los medios, q pudieran conducir para graduar
al Sr. Juan de la Cruz, previniendonos y ante todas cosas se
escribiera al Rmo P. Genl y B. Definitario, para q precedien-
do su beneplacito, con todas las formalidades, q se concedia ala
Univ. de Salamanca, se diese el otro passo previo de escribir
a Roma para ganar Breve de nro Ill. P. Benedicto XIII.
Como se legio para Sr. Theresa de Sra, al 3.º de Mayo VIII.
No anda este Claustro, q merecera estar atento, Religioso y B. Def.
Definitario su consentimiento, y q manifestara su discreta modestia q
este empeño es un obsequio grande ala Religion, siendo lo cierto q
solo es honra, y mucha gloria de esta Univ. Sr. Juan de la
Cruz se tenga por gustoso, y se se por seruido de nros Illustrissimos des-
seos, y tan B. ala Religion nos merece, si no entre sus benedicciones
por q la utilidad es nra, entre sus mag apasionados, por q la buena
Voluntad q le tenemos es mucha. Pedimos a Dios toda felicidad,
y mucha gracia para nra R. de este Claustro de la Univ. de
Baeza, a 3 de Mayo de 1730 = D.º Antonio Marcelo de los Santos R.

Don D. Manuel Lopez de las Doblas = Don Gaspar de los Cobos =
 Por mandado del S.º Rector, y Claustro de la Univ.ª de Baeza
 Mio D.º Manuel Pagnaco Canavete Sec.º

Las quales cartas quedan fielmente copiadas de sus originales,
 que se tobo a los vi.ºs de la fund. para que las remitiran a los
 S.ºs J.ºs.º General y Definidores de la Reforma del Carmen,
 y para que conde se firme. fecha en Baeza a 15 de Mayo de 1711

[Handwritten signature: Manuel Pagnaco]
 Sec.º

Claustro para ver dos car-
 tas de la ald. de S.º J.º
 y Definidores del Carmen
 Ducalcos

En las Cruzadas y Universidad de la Ciudad de Baeza a treinta
 y un dias del mes de Enero de mill. setecientos, y treinta años Los S.ºs
 D.ºs y Maestros de dha Universidad llamados antedichos por dho
 Abaca Real de dha Universidad por cedula especial firmada del S.º
 Rector, y Respondido por mi el infrascripto Sec.º de que doi fee, y de que
 Lado dho Real de habebeido dho llamamiento, y dada la hora para que
 fueron llamados asistieron Los S.ºs D.º Antonio de los Santos Rector
 de la Univ.ª D.º D.º Alonso Muro, y D.º D.º Gaspar de los Cobos de uno no
 de ella, D.º D.º Man. Lopez de las Doblas, M.º D.º Domingo Rodriguez
 M.º D.º Juan Herrera M.º D.º Ignacio Martinez, M.º D.º Juan San-
 cher, M.º D.º Juan Lopez, M.º D.º Diego Moreno, M.º D.º Diego
 Ballep, M.º D.º Juan de Gubi, M.º D.º Pedro Rodriguez, M.º D.º Ju-
 de Gamon y M.º D.º Joseph Louis. A Suntos en forma de Claustro pro-
 puso el S.º Rector como havia supplicado asus S.ºs se levantase a Cla-
 ustro para ver dos cartas, que en respuesta de las que escrivio esta Univ.ª alos
 dal.ºs de S.º J.º y Definidores del Carmen decatos imbian a esta Univ.ª con
 una carta de Hermandad para los individuos de ella, en que los d.ºs los
 reciben por S.ºm.º para que todos gocen de todas las indulgencias, gracias, y
 favores concedidos por los Summos Pontifices alos H.ºs y Grados de dha
 Religión, y de mas dho admirando alos S.ºs de este Claustro como a
 Her.º de la Orden, ala comunicacion de todos los sacrificios, oracio-
 nes, y penitencias hechas por todos los Religiosos, y Religiosas de la dha Orden

como mas largamente consta de la d^{ca} Carta de Sermandad, que queda en el
Archiep^o de esta Univ. = Las referidas cartas resuelta de las que (como
dho es) escrivio esta Univ. a los d^{os} d^{os} d^{os} Gen^l y Defini^o las lei-
endas Claudio las quales sacadas a la letra son como siguen

Carretera de Be-
nadal =

M^o Sr. M. J. Doct^o y mui Ven^oble Univ^o Espana de N. S^o
San-Christo, y Sagrada E. S. S. sea siempre con D^o: las favorables, quan
so finas ansias conq^uis. solicita el aumento de las glorias de N. Ex-
ca. de S. N. de la Cruz, Sabran ranguloras quisiones a toda mi des-
calza familia, que aun fultando todos los corazones por la misma, que era
nien nuestra obligac. no hallamos suficiente b^ois en la pluma pa-
ra expresar nuestra debida gratit. Es am^o que siempre mi Gloria de
S. N. de la Cruz sea de furodo, y logre las firmes atenciones
de N. en vida, y en muerte: pues lo mismo fue en lazar la present.
la misma correspondenz. de mi S. a. con muchos de los individuos de
este siempre Ven^oble, y doct^oissimo Claustro, que aq^uisieron a los
como Elementos mui s^ombolos. Este fino a^o que cuentan referidas
expres. ha conservado D^o en la tierra, y que no dudo correspondera mi-
S. a. en el Cielo) llega al supremo Aug^o, en el magnifico Culto, que
el magnifico Corazon de N. dispone en san Religio^o Obsequio. Num-
pro, que solo i^oado, si manifesta la inimitable grandez de N. le intento
no menos empena En proteccion de mi S. a. que de Nive, y que los
N^{os} agradecim. de sus hijos, a quien D^o tan liberal favorece.

En nombre pues de toda mi decata familia vido a N. referi-
dinas gracias, graduando este por Coena de los muchos favores, que
confiamos recibidos, y espera como recibia de la benevolencia de V. s. y que
como tal lo eternizara vna obligac. en los archivos de la mas agrad-
cida mem. N. S. prospere la salud Vida, y aumentos de V. s. para
que sobre los cresidos laureles, que sabado a la Univ. y a las Letras,
contando furo de las Almas añada este triunfo mas a la casa de
N. Berag. de S. Theresa, Esta nueva aureala a N. Canoniza-
do de N. y etegran dia a las Almas, que sequian sus apasionadas.
Deeste Com^o de S. Hermenegildo Camelinas Escalero de Med. a
ad de Cruz de V. s. = Mui Ill^o S. B. L. M. de V. s. suma de
conocido, y Sumida Capp. = Sr. Pablo de la Concepcion = Doc^o
Ven^oble Univ. de Beza.

Repensio Claudio. Al qual numero, y numerara dia sagrada de la
 No. de los sup. y elii. ^{no} bien de bono, sino porq^o mas le bona, progre celebra
 e illu. stando i empu ciao de Definit. que de. M. S. a. Beres a
 q^o su Cad. p. q^o de. S. S. de la su. caupondian a e. p. q^o.
 san. f. n. q^o de. ^{ones} san. de. n. i. a. con. la. mas. al. a. p. ro. t. e. c. i. o. n. i. n. f. l. u. e. n. c. i. a. p. o.
 ra. q. u. e. l. a. s. g. l. o. r. i. a. s. d. e. l. s. d. i. a. n. c. a. d. a. d. i. a. e. n. a. u. m. e. n. t. o. , q. u. e. l. a. c. o. n. v. e. n. i. e. n. t. a. d. e. l. l. e.
 p. a. r. a. m. u. s. , q. u. e. e. s. t. u. m. a. d. e. l. a. d. o. n. a. d. o. t. r. i. n. a. , q. u. e. c. o. n. v. e. n. i. e. n. t. a. d. e. l. a. d. e. l. a. s. s. e. c. o. n. s. e. c. u. t. i. o. n. e. s.
 s. o. l. e. n. t. a. A. g. a. m. u. s. a. M. S. C. C. o. m. m. u. n. i. q. u. e. c. o. n. e. s. t. o. s. b. i. e. n. e. s. a. d. i. a. n. t. e. l. a.
 m. a. s. a. g. r. e. a. b. i. l. e. f. e. l. i. c. i. t. a. t. e. d. i. v. i. n. a. g. r. a. c. i. a. D. e. i. t. e. d. e. f. i. n. i. t. o. d. e. C. a. m. e. r. i. c. a. d. e. i. t. e.

En Madrid a 22 de Enero del 1730 = Sr. D. D. de la Com. Gen.
 Sr. D. D. de San Maria de fin. v. = Sr. D. D. de N. Definit.

Gen. = Sr. D. D. de los Angeles Secus.
 y p. n. t. a. s. p. o. n. e. l. p. l. e. n. t. i. s. i. m. o. s. i. n. i. t. e. n. t. i. a. s. l. a. n. t. a. s. , q. u. e. q. u. i. t. a. n.
 p. e. l. m. e. n. t. e. c. o. n. t. r. a. d. a. s. , o. t. r. o. s. t. e. n. i. o. n. e. s. e. n. c. a. n. p. a. r. a. a. l. o. s.
 q. u. e. s. o. m. i. s. t. r. a. n. t. e. s. d. e. e. s. t. a. d. e. p. e. n. d. e. n. c. i. a. , n. o. o. m. i. t. a. n. d. e. l. e. x. e. c. u. t. i. o. n. e. s.
 q. u. e. p. u. e. d. a. c. o. n. d. u. c. i. r. p. a. r. a. e. n. l. o. p. r. o. , c. o. m. o. l. o. e. x. p. r. e. s. a. n. d. e.
 l. a. a. t. i. v. i. d. a. d. , l. i. t. e. r. a. c. i. o. n. A. s. i. l. o. a. c. o. n. t. a. n. t. e. d. e. q. u. e. d. o. s. s. e. =

Ante mi
 M. S. Manuel Gonario
 Jauarante

Puertes de los Em-
 plantes, Segundo Di-
 zipulos del M. D.
 Ma. D. de Molina =
 de los Discipulos
 del M. D. Juan
 de Loure

En las Cuevas, y fin. de la Ciudad de Baeza a tres
 dias del Mes de Marzo de Mill, siete y tantos, y treinta
 años: M. D. D. Antonio de los Santos, Ju. Medico de
 las Puertas en su Theologia, y de la Guerra Panochial de
 M. D. Juan de Loure de otra Ciudad, y de otra fin. estando en
 la Joya de el Placido de ella, hecho suertes en tres Estudiant-
 tes, Segundo Discipulos que fueron en Baeza del M. D. Mathias
 de Molina; y asi mismo en las Estudiantes, Discipulos
 que fueron en otra facultad de Baeza, de el M. D. Juan de Loure,
 para para a antipuedes con dichas Puertes, para hacer Actos
 para para a antipuedes de Maestros en la facultad de Filosofia, en
 los años, que a cada suceso corresponden; y estando los nom-
 bres de los dichos Estudiantes, escritos cada uno en una Feuille
 de papel en un Bote, las de cada suceso separadas de las otras

Y sacados uno a uno por otro el Rector fueron saliendo en

- La forma siguiente
- | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1 D. Juan de Herrera | 16 D. Manuel Jerez | 4 D. Juan Abauze |
| 2 D. Pedro Trigueros | 17 D. Juan La Rúa | 5 D. Luis Guadalupe |
| 3 D. Juan Pinilla | 18 D. Juan La Cruz | 6 D. Bart. Santa Olla |
| 4 D. Juan de Nobles | 19 D. Blas fuevilana | 7 D. Aug. de Sanchero |
| 5 D. Viz. de Coaña | 20 D. Agostote Medina | 8 D. Juan de Anaya |
| 6 D. Viz. Maestre | 21 D. Aug. de Molina | 9 D. Ben. La Lera |
| 7 D. Luis de Guadaña | 22 D. Ant. Mañin | 10 D. Joseph de Pamez |
| 8 D. Andres de Pamez | 23 D. Ant. Santistevan | 11 D. Simon Mendoza |
| 9 D. Felix de Aguirre | Cuentas de los Discipulos | |
| 10 D. Philippe Lopez | del M. D. Juan de Loria | 18 D. Juan de Nueva |
| 11 D. Lazaro de Herrera | 1 D. Philippe de Torres | 19 D. Diego Robriquez |
| 12 D. Juan Sanchez | 2 D. Alfonso Carrera | 20 D. Juan. Jorjme |
| | 3 D. Sebastian Cervera | 21 D. Juan de Pinas |
| | | 22 D. Martin de Taha |
| | | 23 D. Gregorio Patera. |

Y en la forma referida salieron sus dichos Cuentas a que stu bien con presentes los dichos Estudiantes, y mandado segun ellas cada uno su ante lazion y para hazer otros y para el Practode Maestros en Filosofia a todo lo qual fue y para en el Lo firme yo fize

En este punto
 M. D. Juan Manuel Gonzalez
 Rector de Baza
 Recd.

Eleccion de Examinaciones. Año de 1730

En las Quercas y Junt. de la Ciudad de Baza a nueve dias del Mes de Mayo de Mill, se levantaron, y fueron citados en la Juynta del Claustro de otra Junt. los R. P. Doctores, y Maestros de ella, llamados ante siem por Luis Alvarez, Bebel de la Junt. por fecha especial firmada del R. Rector, de que doy fe, y de que la otro otro Bebel de Baza fecho otro llamamiento. Y puestos en forma de Claustro, asistieron los R. P. D. D. Antonio de los Santos, Rector de la Junt. D. D. Alonso de Arago, y D. D. Pedro de los Plas, Patrona de ella, M. D. Domingo Robriquez, M. D. Juan de Herrera, M. D. Pedro Ruiz, M. D. Rodrigo Matarran, M. D. Juan Lopez, M. D. Fernando Bravo, y M. D. Pedro Robriquez; y dada la voz para que fueron llamados, y no fue el R. Rector; como

12
havia suplicado á sus señores de Junta de Claustro para el dicho Exa-
minaciones de los Estudiantes, que se han de practicar de Crisóstenes
en Agosto este presente Año, á saber los del Sr. M. D. Diego Calleso, y
para los demás exámenes, que se opeziaren en otra Junta. hasta otra
eleccion de los que pueden obtener el mismo Grado. Así mismo para
con las Pruebas de los otros Estudiantes, que se han de practicar este
presente Año día de la misma Trinitad, y así mismo para conferir
y vedar sobre la Prueba que se hacen los otros Estudiantes en
los ejercicios de sus Artes; y para la eleccion de otros Examinadores
que se opeziaren en los días en las Personas, que se opeziaren más
propicias, y convenientes para el bien, y aumento de otra Junta. y pro-
cediendo á la eleccion se hizo como es costumbre, y a lo electo por
Primeros Examinadores, la Práctica de los exámenes el Sr. D. Don
Alonso de Arroyo, la Medicina de Moral, y la honra de dicha
Junta. y por Segundo Examinador el Sr. M. D. Juan de Solís, agüen
tocaña, y por Tercero Examinador de Física y Filosofía el Sr. D. Don
y por Cuarto Examinador al Sr. M. D. Joseph Solís, y todos ac-
ceptacion el otro nombramiento, de que doy fe = Después otro
señor mandó al otro Sr. M. D. Diego Calleso, que baxo de Jura-
mento dixere, quienes eran los quatro mejores Estudiantes, pa-
ra sortear en me e nos las quatro mejores Pruebas, y haciendo
lo baxo la No la Primera por D. Ignacio Medina, la Segunda
por D. Vassitua el Luque, la segunda por D. Andrés Cayel, y la
tercera por D. Andrés de Quisada = Después se sortearon las de
mas Pruebas, y a baxo como se siguen: D. Calixto de Vera,
D. Ignacio el Luque, D. Jorge fernandez, D. Manuel de Coto, D.
Manuel de Nees, D. Pedro de Gamara, D. Pedro Navarro, D.
Juan de James, D. Joseph Mexia, D. Victorino de Pappas, D. Vi-
cente Entrana, D. Vassitua el Reynado, D. Antonio Suarez, y D.
Andrés de Avandola = Así mismo año Sr. D. Don mandó al dicho
Sr. M. D. Diego Calleso, que dixere quienes eran los tres mas
buenos, y mejores Estudiantes, para que en me e nos viciare la Gra-
zia, que mandó el Estatuto, y a baxo Cruz D. Manuel de Nees,
D. Pedro Navarro, y D. Jorge fernandez, y a estos se les
hizo Prueba de los ejercicios de sus exámenes, excepto los de
Peregrino, y Castel; y a todos los demás se les hizo Prueba
de los ejercicios de la Facultad, y que opeziaren los demás exer-
cios. Así lo acordaron de que doy fe =

Ante mí
M. D. Manuel Ignacio
de
Paco.

Del Peña laa dia, y bona para los Actos, Lo dexaron al
arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron. Yo fice

Ante mi
M. Fr. Manuel Bonacio
Juan de S. J.
Sec.

Licenzia a D. Alfonso Padilla, para el Acto secreto en Filosofia

En las Escuelas, y Univ. de la Ciudad de Baeza a veinte y cinco dias del mes de Mayo de mill, se cientos, y cinquenta años: Estando en la Cappilla del Claustro de otra Univ. de ella, llamada ante diem por Luis Alvarez, Catedr. de la Univ. y con cedula especial firmada del Sr. Rector, de que doy fice, y de que la dio otra Cedula de suavez fecho otro llamamiento y dadas la bona para que fuesen llamados, asistieron los Sr. D. D. Antonio de los Santos, Rector de la Univ. D. D. Alonso de Arroyo, M. D. Juan de Herrera, M. D. Juan de Loxite, y M. D. Joseph Loxite y juntos en forma de Claustro, y propuso el Sr. Rector, como havia supplicado a sus Señorías se juntasen a Claustro, para conferir, y ver lo que sobre la licenzia que pide el Sr. D. Alfonso Padilla para hazer el Acto secreto en la facultad de Artes, y Filosofia. Oydo, y entendido por otros tres lo propuesto por el Sr. Rector, lo confirieron, y acordaron dar la liz. que se pide, Del Peña laa dia, y bona para el Acto, Lo dexaron al arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron. Yo fice

Ante mi
M. Fr. Manuel Bonacio
Juan de S. J.
Sec.

Liz. al Sr. D. Joseph de Pachilla en Theologia

En las Escuelas, y Univ. de la Ciudad de Baeza a diez y tres dias del mes de Mayo, de mill, se cientos, y cinquenta años: Estando juntos en la Cappilla del Claustro de otra Univ. de ella, llamada ante diem por Luis Alvarez, Catedr. de la Univ. y con cedula especial firmada del Sr. Rector, y de que la dio otra Cedula de suavez fecho otro llamamiento y dadas la bona para que fuesen llamados, asistieron los Sr. D. D. Antonio de los Santos, Rector de la Univ. D. D. Alonso de Arroyo, y D. D. Jussan de los Obos y otros de ella, y D. D. Manuel Lopez de las Abatas. Y juntos en forma de Claustro, y propuso el Sr. Rector, como havia supplicado

a sus Censuras se juntasen a Nostro, y para conferir, y ver si se debe
la licencia que pide el Sr. D. Pablo de Siles, para hacer el
Acto de Practicas en la facultad de Sta. Theologia. Leydo, y entendido
por otros Sres. Lo propuesto por el Sr. Rector, Lo confirmaron, y acor-
daron dar la liz. que se pide, y el Censura de Sta. Theologia para el
Acto, Lo de fagon al arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron, o que
doy fee =

Ante Mí
D. Juan Manuel Llanero
Juan de Siles

liz. a Sr. D. Pablo de Siles, para el Acto de Practicas en Sta. Theologia =

En las Escuelas, y univ. de la Ciudad de Baeza a diez dias
del mes de Junio, de mill, y setecientos, y cinquenta años.
Estando juntos en la Jaynilla del Claustro de otra univ. los
Sres. de la facultad de Sta. Theologia, llamados ante diem
por Luis Alvarez, Cated. de la univ. por zedula especial firmada
del Sr. Rector, y se le notada por mí el impreso secreto de
de que doy fee, y de que se dio otro Cated. de su vez fecho dicho llama-
miento. Lo declaro para que fueron llamados, asistieron los
Sres. D. Alonso de Siles, D. Alonso de Siles, D. Alonso de
Siles, y D. Alonso de Siles. Y juntos en forma de Claustro
propuso el Sr. Rector, como causa suplicada a sus Censuras se jun-
tasen a Nostro, y para conferir, y ver si se debe la licencia, que
pide el Sr. D. Pablo de Siles, para hacer el Acto de Practicas en la facultad de Sta.
Theologia. Leydo, y entendido por otros Sres. Lo propuesto por
el Sr. Rector, Lo confirmaron, y acordaron dar la liz. que se
pide, y el Censura de Sta. Theologia para el Acto, Lo de fagon al
arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron. Doy fee =

Ante Mí
D. Juan Manuel Llanero
Juan de Siles

Claustro para de ha-
minar examen al
Año General
de mi Sr. Juan
de Siles =

En las Escuelas, y univ. de la Ciudad de Baeza a diez
días del mes de Junio de mill, y setecientos, y cinquenta
años. Estando en la Jaynilla del Claustro de otra
univ. los Sres. Doctores, y maestros de ella, llamados por Luis
Alvarez, Cated. de la univ. por zedula especial firmada

de el Sr. Rector, y Respondida por mi el infrascripto Secretario,
 de que doy fe, y de que la dio otro P. del de haver fecho
 dicho llamamiento y el día la hora para que fueron llamados, asis-
 tieron los Sr. D. Antonio de los Cantos, Rector de la Univ.
 D. Alonso de Arroyo, D. D. Samuel Lopez, M. D. Juan de
 Herrera, M. D. Juan Sanchez, M. D. Juan Lopez, y M.
 D. Tex. de Ojeda. Y juntos en forma de pleito, y como el dicho
 Rector, como havia supplicado a su Señoría de Junta en el Claustro
 para conferir, sobre el modo que podia tomarse esta Univ. para
 que el curso de Teología Escalar, que se leyó en el Conu.
 de mi Sr. Francisco de Aris de esta Ciudad; y en el Capitulo
 Provincial y novésimo parrafo de esta Provincia de Granada
 se han mandado quitar de este Conu. havienlose puesto en
 la posesion de esta Univ. se ponia a otro Sr. Rector era razon
 que este Claustro, solicite por todos los medios posibles, se le
 restituira a este Conu. el dicho curso de Teología. Lo qual, y ten-
 dido y oydos otros Sr. Lo propuesto por el Sr. Rector, se confisieron
 y acordaron que esta Univ. atiende esta causa, como propia, y re-
 specto de haver puesto a su obediencia en este Conu. el dicho curso,
 y que para su logro se estuiera por el Claustro al Sr. D. Gene-
 ral de la Universidad pidiendo para este Conu. la ventajosa
 tion de este favor, esperando de la Verdad del Sr. D. General
 no se negara a base de a esta Univ. este favor. Y para cumplir
 al Sr. Rector comision a los Sr. D. Juan de los Cantos,
 y D. Alonso de Arroyo, y a los de esta Univ. Mi lo
 acordaron, de que doy fe.

Ante mi
 M. D. Manuel de Ojeda
 Secretario

Sección de Sr. D. En la Ciudad de Baeza a
 Nueve días del mes de Septiembre de mill, ochocientos, y
 Rector. Año de milta. Estando en la Cappilla del Claustro de dicha
 Univ. los Sr. Doctores y Maestros de ella, como lo han de
 1730 = p. y Agosto para la Sección de Nueve Sr. Rector de
 la otra Univ. a que asistieron los Sr. D. Antonio de los
 Cantos, Rector de ella, D. Alonso de Arroyo, y D. Don

240

Parax de los Pobos, La honra de la Prind. D. D. Manuel Lopez
de las Poblas, M. D. Juan Lopez, M. D. Felix Quano, M. D.
Pedro Rodriguez, M. D. Domingo Rodriguez, I. M. D. Juan
Chalquendo; I. dicha la Prind. del Espiritu Santo, Juntos en
forma de Plauto, propuso el Sr. Rector, como siendo el motivo
de otra Junta para elegir nuevo Sr. Rector de la Prind. por
haver cumplido el tiempo de su offizio, suplicava á sus
señores que perdonanoble las faltas, que hubieren tenido en
el cumplimiento de su obligacion, pudiesen los Jor en
la Persona, que les parexere mas conveniente; Y eligien-
dole Rector de esta Prind. puda enmenetar, lo que en el tiem-
po de su gobierno hubiere faltado. Avisa y propone Ver-
sondo en nombre del Plauto, como Patrono mas antiguo
el Sr. D. D. Alonso de Suroyo, clauto las Gracias en nombre
de otra Comunidad á otro Sr. D. D. Antonio de los Santos, por
lo bien que se havia portado en todo el tiempo de su offizio,
á que la Prind. estava siempre muy reconocida. Y pas-
zeliendo á la Nueva Seccion, de reclusar á los Sr. que por
Estatuto vienen voto en ella, escritos los nombres en los otros
reclusar de los Sr. que podian ser Rector, votaron otros
seis tambien, Y recibidos los votos, contactos, Y leydos en
mi presencia con los Sr. D. D. Manuel Lopez, Consilia-
rio Mayor por la facultad de Sagrada Theologia, I. M. D. Do-
mingo Rodriguez, Consiliario Mayor por la facultad de Philo-
sophia, Caño electo por nuevo Sr. Rector de la Prind. el dicho
Sr. M. D. Domingo Rodriguez, Prior de la Iglesia Parro-
chial del Sr. Fizente de esta Ciudad, quien accepto el dicho
offizio, Y habiendolo clauto al Plauto las Gracias por el
honor que le havia fecho, hizo el Juramento acostumbrado
en manos del Sr. D. D. Antonio de los Santos, I. tomo otro
Sr. Rector el lugar, que le tocava por su offizio en Cenal
de Posesion. Y luego incontinente á otros Sr. nombraon
por Consiliario Mayor de la facultad de sta Theologia al
otro Sr. D. D. Antonio de los Santos. Y por Consiliario Ma-
yor de la facultad de Philosophia al Sr. M. D. Francisco
de Texacua: los quales admitieron dichos offizios,

Visición el Excmo. acordado. Últimamente se
 hizo por otro de su Oficio de Secretario de la Univ. y sa-
 viendo la falta en el Decreto, de las Praxias al Claustro del
 Paeon que me haia hecho. En otra forma se finalizó otro
 Claustro, de que doy fee =

Ante mí
 Manuel González
 Secretario de

Nombro en la Ciudad de Baeza a quince días del mes de Sep-
 de Bize Paeon tiembre de Mill, y setenta y tres: ante mí
 en el Sr. M. Don el Secretario de las Escuelas, y Univ. de otra Ciudad, y Paeon
 Francisco de inhuayá, y para el Sr. M. D. Domingo Rodríguez, Paeon
 de la Iglesia Parrochial de S. S. Piz. de esta Ciudad, y Paeon de
 Texera = otro Univ. y Paeon: que nombra a nombre, por Bize Paeon de otro
 Univ. al Sr. M. D. Juan de Texera, la Theotica de Durango,
 Paeon de la Iglesia Parrochial del Sr. Piz de esta Ciudad; y para
 las ausencias, y enfermedades, que tubiere otro Sr. Paeon, quien
 hizo este Nombro en a tenzión a las Cuentas y cuentas de
 Bize y de las de otro Sr. D. Juan: el qual accydo otro Oficio,
 y fueron testigos los Sr. M. D. Tex. de Baeza, M. D. Pedro
 Rodríguez, y M. D. Ant. Calquenco, vezinos de Baeza,
 y el Secretario, que presente fui. Doy fee =

Ante mí
 Manuel González
 Secretario de

Elección de Con- En las Escuelas, y Univ. de la Ciudad de Baeza a
 siliarios Menores diez y nueve días del mes de Septiembre, de Mill, siete
 Año de 1730 = zientos, y treinta y tres: Estando en la joya y sala del Claustro
 de otra Univ. los Sr. Doctores, y Maestros de ella, llama-
 dos ante mí por Thomas Gimenez, y por Bechel de la
 Univ. y por Bechel especial firmante del Sr. Paeon, de que
 doy fee, y de que se dio otro y por Bechel de Baeza hecho otro
 llamamiento a Colada la Bona para que fueren llamados, asis-
 tieron los Sr. M. D. Domingo Rodríguez, Paeon de la Univ.
 D. D. Alonso de Arroyo, y D. D. Gaspar de los Rios

Patronos de ella, D. D. Manuel Lopez, D. D. Antonio de
 los Santos, M. D. Fran. de Herrera, M. D. Pedro Guano, M.
 D. Pedro Rodriguez, M. D. Juan. Maximin Lopez, L. M. Don
 Ant. Baquero; y Juntos en forma de Claustro, propuso el R.
 Rector, como havia suplicado á sus S.^{as} se juntasen á Claustro para
 elegir Consiliaios Menores de la Univ. y para nombrar Administra-
 dor del Atto, y Cau Madres de ella; Bibliotecario, y Fiscal de
 la otra Univ. y haviendose tratado como es costumbre, Caño
 el Rector por Primeros Consiliaios el Sr. M. D. Juan. Maximin
 Lopez; y por Segundo, el Sr. M. D. Juan Ant. Lopez; y
 quales hizieron en manos del Sr. Rector el Juramento acostum-
 brado. Lo qual se nombra por Administrador, y deposita-
 rio del Atto, y Cau Madres, al Sr. D. D. Alonso de Buayo. Y
 por Bibliotecario, al Sr. D. D. Ant. de los Santos. Y por Fi-
 scal de la Univ. al Sr. M. D. Ignacio Martinez. En otra forma
 se finalizó otro Claustro, de que doy fe

Manuel Lopez
 Secretario

Sr. al M. D. En las Escuelas Univ. de la Ciudad de Baeza á quince
 de Agosto de diez y siete años: Estando en la Cappilla del Claustro de dicha
 Univ. llamado Santa Trinidad. Los S.^{as} de la facultad de Sta. Theologia, llamados ante
 D. Alonso Pacheco, por Sr. Alvarez, Chancel de la Univ. y por Recluta espe-
 rial firmada del Sr. Rector, y Recluta y por Sr. y Linfa-
 r de Baeza en su propio secreto, de que doy fe, y de otro otro Chancel de
 Sta. Theologia = fueron llamados, asistieron los S.^{as} M. D. Dominico Rodriguez,
 Rector de la Univ. D. D. Alonso de Buayo, D. D. Pizarro de los
 Cobos, y D. D. Manuel Lopez. y Juntos en forma de Claustro
 propuso el Sr. Rector, como havia suplicado á sus S.^{as} se
 juntasen á Claustro para conferir, y Verbuen el Sr. y
 lizenzia, que piden el M. D. Uniuersal de Baeza, para
 hazer el Atto en Capnada Theologia, llamado Santa Trinidad.

Del M. D. Alonso Pactilla para baxen el Año de Bachiller
en Theologia. Leydo, Entenendido y con otros s.^{tes}. Lo propuesto
por el Sr. Rector, Lo confiriéron, y acordaron dar la dicha
Licenzia, y el día la dia, y honra para los dchos. Lo
dexaron al arbitrio del Sr. Rector. Así lo acordaron. Yo fize

Amo Am
M. D. Manuel Lonacio
Quaxente

Licenzia al M. D. Juan Enxetas, y su mrd. de la Ciudad de Baeza a once
d. Diego Gallego dias del mes de Diciembre de mill, siete cientos, y treinta
y cinco años: Estando en la Capilla del Claustro de otra mrd. Los s.^{tes}
Bachiller en p^{ta} de la facultad de Sta. Theologia, llamados ante dho. con sus
Theologia = Alvarez, Beitel de la mrd. y con fecha especial firmada del
Sr. Rector, y dependida por mi el imparcial y secreto secretario de
que doy fize, y de que se dio otro Beitel de baxer fecha dchta
llamamiento. La dcha. honra para que fueron llamados, asis-
tieron los s.^{tes} M. D. Domingo Rodalques, Rector de la mrd.
D. D. Jaxax de los Jhos, y D. D. Manuel Lopez. Y juntos en
forma de Claustro, y no puso el Sr. Rector como havia supplicado
a su mrd. se juntaron a Claustro, y para conferir, y ver lo que
dha. la Licenzia, que pide el M. D. Diego Gallego para baxer
el Año de Bachiller en Caprocta Theologia. Leydo, Entenuido
y con otros s.^{tes}. Lo propuesto por el Sr. Rector, Lo confiriéron, y
acordaron dar la Licenzia, que se pide. Y el día la dia, y
honra para el Año, lo dexaron al arbitrio del Sr. Rector. Así lo
acordaron de que doy fize =

Amo Am
M. D. Manuel Lonacio
Quaxente

Claustro para
Colexaminar
que los Estudian - a once y cinco dias del mes de Enero de mill,
y no baxar ho - siete cientos, y treinta y cinco años: Estando en la
Capilla del Claustro de otra mrd. Los s.^{tes} Doctores, y
un Año =